



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

32.-

Fusagasugá, 2019-08-14

ADENDA No. 05

INVITACIÓN N° 013 DE 2019 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “ADQUIRIR LOS DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA), PARA DOTAR LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, CENTROS AGROAMBIENTALES Y EL CAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que el día 12 de julio de 2019, se publicó la invitación N° 013 de 2019 cuyo objeto es “ADQUIRIR LOS DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA), PARA DOTAR LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, CENTROS AGROAMBIENTALES Y EL CAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.
2. Que el día 16 de julio de 2019, se generó Adenda N. 1.
3. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION PÚBLICA el día 19 de julio de 2019, se recibieron propuestas por parte de: HOSPIOFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA S.A.S., ICOMMERCE S.A.S., KAIKA S.A.S., HEALTHCORP S.A.S., FARMAPOS LTDA., G BARCO S.A., PROYECTOS E INGENIERÍA PEI S.A.S. y HOSPITÉCNICA S.A.S.
4. Que el día 24 de julio de 2019, se publicaron los resultados de las evaluaciones habilitantes dentro del proceso de la referencia.
5. Que el 30 de julio de 2019, se publicaron las respuestas a las observaciones tendientes a subsanar las propuestas.
6. Que el 31 de julio de 2019, se generó Adenda N. 2.
7. Que, el día 06 de agosto de 2019, se generó Adenda N° 03.
8. Que, el día 13 de agosto de 2019, se generó Adenda N° 04.
9. Que, en razón a los compromisos administrativos, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, modifican el siguiente numeral:



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MODULO I
ASPECTOS GENERALES

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	12 de julio de 2019	12 de julio de 2019
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico, asunto: observaciones a los términos Invitación N° 013 en el Horario de 8:00 am a 4:00 pm.	15 de julio de 2019	15 de julio de 2019
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	17 de julio de 2019	17 de julio de 2019
Presentación de ofertas únicas (1 paquete original, 2 copias) en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	19 de julio de 2019	19 de julio de 2019
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	22 de julio de 2019	23 de julio de 2019
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	24 de julio de 2019	24 de julio de 2019
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante <u>radicación personal</u> , en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación N° 013 , en el Horario de 8:00 a.m. – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 4:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado	29 de julio de 2019	29 de julio de 2019
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	30 de julio de 2019	30 de julio de 2019
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	31 de julio de 2019	02 de agosto de 2019
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	28 de agosto de 2019	28 de agosto de 2019
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	28 de agosto de 2019	28 de agosto de 2019

NOTA No. 1. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

NOTA No. 2. Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el día CATORCE (14) días del mes de AGOSTO de dos mil diecinueve (2019)

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Judith Molano D Asesora Jurídica de la Dirección de Bienes y Servicios	Vo. Bo. Jefatura de Compras
---	-----------------------------

32.1.46.13